

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 46 /

CALBUCO, 16 ENE 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 11 de enero del 2014, emitida por la Oficina de la Juventud de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Sres. Tito Andres Llanllan., Andres Ojeda C., Rene Aceituno V.
- 3.- Considerando el monto y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento N° 12834 del 13.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro.19886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa menor a 10 UTM, al proveedor **TITO ANDRES LLANLLAN GOMEZ, RUT N° 15.281.115-2**, para los servicios de Monitor de Taller de Malabarismo, Teatro, Mino, por un monto de \$ **341.0000.-** más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

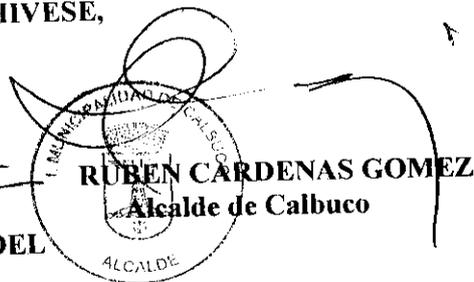
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

RCG/LVV/FVV/end
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.-



RUBÉN CÁRDENAS GÓMEZ
Alcalde de Calbuco

ALCALDE

Rut : 69.220.600-2
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-460734
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
 Fecha Envío OC. : 16-01-2014 15:45:04
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-273-SE14

SEÑOR (ES)	TITO ANDRÉS LLANLLAN GOMEZ	A Sr (a)	TITO ANDRES LLANLLAN GOMEZ
DIRECCIÓN	Algarrobos 5. Alerce Puerto Montt Región de los Lagos	FONO	56-09-62138967
RUT	15.281.115-2	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TALLER DE MARABAIRSMO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
CONTACTO OC :	Eliana Nuñez Díaz	56-65-460734	e.nunez@surnet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86131501	Teatro	1 Unidad no definida	Servicio de Monitor Taller de Malabarismo Circo, Teatro, y Mimo		341.000,00	0,00	0,00	341.000

Neto	\$ 341.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 341.000
10% IMP.	\$ 37.889
Total	\$ 378.889

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 220899900411

Observaciones:

OFICINA DE LA JUVENTUD
 TALLER DE MALABARISMO
 SP 11

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a conocer los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualitario y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecida en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado. ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP/2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>